

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 02 FEB. 2001

VISTO Y CONSIDERANDO la nota cursada al señor Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo Provincial, por el señor Javier VAZQUEZ, deportista de la ciudad de Ushuaia.

Que mediante la misma solicita la colaboración de esta Presidencia para la adquisición del pasaje de ida y vuelta a la ciudad de Comodoro Rivadavia, con motivo de participar de la XXXIX Corrida Internacional del Diario Crónica.

Que corresponde abonar el pago de la factura de DAMA Turismo "B" 0001-00001808 por el importe de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 05/100 (\$ 264,05).

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE II° A/C DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE
LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR en carácter de adhesión, el pago de la factura de DAMA Turismo "B" 0001-00001808 por el importe de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 05/100 (\$ 264,05), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo da las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Administrativa. Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

004 / 01

Legislador Damian LÖFFLER
Vicepresidente 2°
Poder Legislativo